

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PARA LA VIGILANCIA, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE ESPECIES EN LA RESERVA NATURAL LAGUNA DE PITILLAS, AÑOS 2023-2026

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para el Servicio de Vigilancia, Mantenimiento y Protección de Especies en la Reserva Natural Laguna de Pitillas, para los años 2023-2026, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- MENDIKATE, S.I.
- SOCIEDAD DE EA OSTADAR (en adelante OSTADAR)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen con la siguiente puntuación motivada en el Acta de Calificación del sobre 2 "Criterios cuantificables mediante fórmulas".

Licitador	Criterios Ambientales (hasta 15 puntos)	Criterios Sociales (hasta 10 puntos)	Propuesta Económica (hasta 75 puntos)	TOTAL (Máximo 100 puntos)
MENDIKATE, S.I.	0	0	0	0
SOCIEDAD DE EA OSTADAR	9	0	2,93	11,93

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria la empresa **SOCIEDAD DE EA OSTADAR**, con una puntuación máxima de **11,93 puntos** y con un importe de **12.700€**.

Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuesto en el artículo 101 punto 2 de la Ley Foral 2/2018, es el próximo **12 de febrero de 2023**, salvo que todas las empresas interesadas en él procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 2 de febrero del 2023.

El órgano de contratación:



Fdo.: Luís Sanz Azcárate
Director Gerente GAN-NIK